



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE OBSTETRICIA Y PUERICULTURA

FECHA: 06 de diciembre 2016
HORA: 16.20 horas.
LUGAR: Sala de Profesores de la Facultad de Obstetricia y Puericultura

ASISTENTES:

Sra. Ricardina Flores Flores, Decana de la Facultad de Obstetricia y Puericultura, Sra. Lourdes Arencio Heredia, Jefa de Departamento; Sra. Janett Escobedo Vargas, Docente Principal; Sra. Victoria Sotomayor Martínez, Docente Auxiliar; Señoritas estudiantes, Alexandra Vanessa Sánchez Dávila, Any Katuska Mamani Lupaca.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Plan Operativo 2017
2. Aprobación del Reglamento de Grados y Títulos
3. Aprobación de Proyecto de Segunda Especialidad en Ecografía Obstétrica
4. Aprobación del Proyecto de Cuna Guardería (Puericultorio)
5. Aprobación de diplomado en Investigación Científica
6. Aprobación de diplomado en Asesoría Preconcepcional.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, no habiendo observaciones, se procedió a firmar.

CORRESPONDENCIA:

Sra. Decana Informa la recepción de:

1. Documento de Dr. Jorge Luis Cáceres Arce, para conocimiento del informe de Oficina de Infraestructura y la imposibilidad de proporcionar un ambiente para el funcionamiento del Centro Obstétrico.
2. Oficio 1604-AL-2016, firmado por Dr. Alejandro Paz Salas sobre Convenio Interinstitucional con la Municipalidad de Yura.
3. Directiva 02-VRACAD-2017, sobre la calendarización de actividades 2017. Se entrega documento a Mg. Lourdes Arencio, quien a su vez indica que se convocará a reunión de docentes para viernes 09 de diciembre a las 15 horas y establecer la programación académica.

INFORMES.

1. Dra. Jannet Escobedo informa sobre el desarrollo de actividades en la Campaña de Lucha contra el SIDA, previa presentación del plan de trabajo. Dichas actividades fueron desarrollada con la participación de las alumnas de VIII semestre en el turno de mañana, realizando 489 pruebas y del II semestre en turno de tarde con 404 pruebas, siendo un total de 893 pruebas. Resalta así mismo, que no se ha cumplido con la meta programada a pesar de la mayor demanda, por el tiempo dedicado a la consejería antes de realizar la prueba de VIH. Actividad ineludible y necesaria en este procedimiento.
2. Srta. Any Katuska Mamani Lupaca informa que un grupo de estudiantes de VI Semestre asistió a la vigilia organizada conjuntamente por la FOyP y el Colegio de Obstetras Región IV, actividad que se encontraba dentro del programa del Día de la lucha contra el SIDA.

PEDIDOS

1. Srta. Alexandra Vanessa Sánchez Dávila solicita programación de fecha para la toma de muestras de exámenes de alumnado que entra a internado.

Sobre el pedido la Decana informa que se ha coordinado con la autoridad Universitaria, y la fecha que se realizara será de acuerdo a los horarios de los estudiantes,

ORDEN DEL DÍA

1. Se da lectura al Plan Operativo 2017, los ejes, estrategias, actividades programadas, indicadores de resultado, meta, período de ejecución, responsable y presupuesto asignado. Una vez revisada por los integrantes del Consejo de Facultad la señora Victoria Sotomayor, observa que se está reiterando por tercera vez la solicitud del Centro Obstétrico, el año pasado en la ceremonia de aniversario de la Facultad nuestro señor Rector ofreció públicamente que ya estaba planificado el Centro Obstétrico en San Jerónimo. Porque nuevamente se tiene que está pidiendo esta actividad cuando se debe dar pase a otros proyectos.

La señora Decana responde a la inquietud de la integrante de Consejo informando que es necesario volver a solicitar mientras no tengamos la entrega oficial para que de esta manera sea presupuestado y poder implementar y el consultorio obstétrico tenga la garantía de la prestación de calidad al público.

Por lo indicado se aprueba el Plan Operativo 2017 por Unanimidad



2. Se procede a la revisión del Reglamento de Grados y Títulos, el mismo que ha sido actualizado y adecuado según la Nueva Ley Universitaria 30220, a fin de brindar la posibilidad de titulación en las segundas especialidades por medio de otra modalidad "disertación".

La Decana de la Facultad informa que para dar facilidades a las egresadas de las segundas especialidades que laboran en diferentes departamentos del país se ha considerado conveniente dar la oportunidad de una nueva modalidad para su titulación y bajar costos de estadía de estas egresadas, lo que motivo incrementar la modalidad. Como existe esta nueva propuesta que no estaba considerado en el antiguo reglamento es necesario enviar a la autoridad superior para su aprobación.

Los miembros de Consejo de Facultad, consideran que es favorable la petición lo que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**.

3. Revisado el Proyecto de Segunda Especialidad en Ecografía Obstétrica, donde la Decana sustenta sobre esta propuesta indicando que los Centros de Salud del Ministerio de Salud han sido equipados con ecógrafos como parte de ayuda diagnóstica y al no contar con profesionales obstetras capacitados en esta área los ecógrafos no están siendo utilizados, y teniendo conocimiento que la ecografía obstétrica es de ayuda diagnóstica considera que se debe de aprobar esta Segunda Especialidad. Se somete a votación **aprobándose por Unanimidad**. Debiéndose presentar el proyecto para que la Comisión que se nombre a fin de emitir informe y opinión

4. Se presenta el Proyecto de Cuna Guardería (Puericultorio). Elaborado por la Dra. Jannet Escobedo Vargas y Mgter. Ricardina Flores Flores, El mismo que permitirá ofrecer servicios y mejorar las prácticas pedagógicas, entre otros beneficios.

La representante estudiantil, señorita Any Mamani Lupaca propone que este proyecto debe ser enviado a las autoridades para ser considerado en el presupuesto 2018 debido a que se tiene pendiente el Centro Obstétrico en razón a falta de infraestructura por lo que no sería factible para el presente año.

La Dra. Jannet Escobedo sustenta que el proyecto ya debe ser enviado a las autoridades y durante el proceso los integrantes de la facultad verían donde podría ser ubicado esta cuna debido a que es parte de la formación del profesional de obstetricia en el curso de Puericultura, y tener así un campo clínico donde se desarrollen todas las actividades de los estudiantes.

Por lo que se **acuerda por Unanimidad** enviar el proyecto a la Autoridad para su estudio, observación, y posible ejecución.

5. Diplomado en Investigación Científica. Elaborado por Mgter. Alberto Cáceres Huambo, dirigido a la comunidad Santa Mariana para elevar la actividad investigativa y permitir ingresos económicos a la Facultad de Obstetricia.

Esta propuesta es aprobada debido a que uno de las debilidades de la Universidad es la Investigación, y mediante este diplomado se lograra que un buen porcentaje de docentes sea capacitado y al concluir el diplomado tengan trabajos de investigación que sean publicados en las diferentes revistas indexadas. Se **acuerda** realizar la revisión del proyecto para su posterior aprobación ante Consejo de Facultad.

6. Sobre el Diplomado de Asesoría Preconcepcional, la señora Decana sustenta que está dirigida a los Obstetras, siendo necesario actualizarse en este rubro para mejorar la calidad de atención en los usuarios y detectar a tiempo riesgos que afecten a la concepción, de igual manera servirá para los ingresos propios de la Facultad, por lo que se **APRUEBA** la presentación del proyecto y ser aprobado en un próximo Consejo de Facultad.

Siendo las 18.45 horas se da por terminada la sesión

Ricardina Flores Flores
Decana

Lourdes Arencio Heredia
Jefe de Departamento

Jannet Escobedo Vargas.
Docente Principal

Victoria Sotomayor Martínez
Docente Auxiliar

Srta. Alexandra Vanessa Sánchez Dávila
Alumna

Srta. Any Katuska Mamani Lupaca
Alumna